

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA

8VO CUATRIMESTRE

MATERIA: FUNDAMENTOS DE AUDITORIA

TITULO: TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

CATEDRATICO: GLADYS AGUILAR HERNANDEZ

NOMBRE: LUIS CRESENCIO MOLINA DIAZ

Índice

Introducción-----1

Técnicas-----2

Procedimiento de la auditoria-----4

Conclusión-----5

En la siguiente investigación tratara acerca las técnicas de Auditoría, las cuales son los métodos prácticos de investigación que realiza el Auditor para lograr la información y comprobación necesaria para poder llegar al resultado.

Los Procedimientos de Auditoría, son las técnicas de investigación aplicables a una prueba para hacer el procedimiento.

Es decir, las Técnicas son las herramientas de trabajo del Auditor, y los Procedimientos es la combinación para llevar a cabo el proceso y son técnicas de la cuales se deben seguir para llevar acabo bien la contabilidad y obtener buenos resultados

“TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA”

Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

- Estudio general. Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias.

Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, quien, basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

a) Análisis de saldos

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros. En este caso, el saldo de la cuenta está formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se registraron en la cuenta, en donde se pueden analizar solamente aquellas partidas que forman parte del saldo de la cuenta.

b) Análisis de movimientos

En otras ocasiones, los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas; por ejemplo, en las cuentas de resultados; y en algunas cuentas de movimientos compensados, puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores, o bien, por razones particulares no convenga hacerlo.

Confirmación. Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica, solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y que puede ser aplicada de diferentes formas:

Positiva. Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.

Negativa. Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para confirmar el activo.

Indirecta. *Ciega o en blanco.* No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito.

Investigación. Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

Declaración. Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Certificación. Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, con la firma de una autoridad.

Observación. Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.

Cálculo. Verificación matemática de alguna partida.

Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

PROCEDIENTOS

Los procedimientos de auditoría son: el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros. Es decir, las técnicas son las herramientas de trabajo del contador público y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. Antes de ejecutar estas técnicas y procedimientos se realiza la planeación que en términos generales, es un proceso mediante el cual se toma decisiones sobre los objetivos y metas que se debe alcanzar en una determinada actividad y en un determinado tiempo. Por lo tanto es un plan de acción detallado y cuantificado, se utiliza como etapa primaria del proceso de auditoría y establecido para predecir los procedimientos que se aplicarán a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la entidad o empresa bajo examen. La planeación comienza por una evaluación de los problemas y/o resistencias que se hayan podido encontrar en la toma de contacto con la empresa a auditar. Es importante esta reflexión para identificar aquellas áreas problemáticas a las que probablemente haya que dedicar más tiempo y recursos. El primer resultado de esta fase es la enunciación de los objetivos y alcance de la auditoría, que será recogido en un documento formal denominado plan de auditoría. Se puede limitar el alcance de este proceso por razones tales como indisponibilidad de recursos, cercanía a otros procesos o imposibilidad de tomar contacto real en un momento crítico de una determinada área.

La labor de auditoría comparte una serie de pasos estandarizados en la mayoría de ocasiones, resumidos en los siguientes puntos:

- Planificación previa: Abarca desde reuniones previas con los profesionales gestores de la organización a auditar hasta la obtención de estudios e inventarios sobre la misma. Por ejemplo, medios logísticos, análisis DAFO previos, conocimiento del sector en que opera, entre otros. Al mismo tiempo, se establece un calendario que delimite los plazos para la auditoría y cada etapa.
- Realización de labores de investigación y observación: En un clima de constante comunicación y colaboración con el ente auditado, el auditor realiza comprobación de documentación, de ratios productivos y la evolución de la empresa o institución dentro de su actividad habitual.
- Verificación y contraste de datos obtenidos: Un profesional auditor debe adecuar el funcionamiento observado al marco normativo en que se encuentre la organización. De existir puntos discordantes, debe señalarlos y sugerir formalmente soluciones para su desaparición y asegurar un correcto funcionamiento en base a la ley.

- Publicación de conclusiones y actuaciones a tener en cuenta por medio de un informe de auditoría: Más allá de dar validez legal al funcionamiento organizativo, un informe final debe destacar puntos positivos y negativos. Esta información debe ser útil y válida para la empresa frente a terceros.

Para concluir se entiende que para llevar a cabo la auditoría contable se necesitan ciertas técnicas y procedimientos para que se pueda realizar de una manera legal y bien hecha sin tener que cometer errores. El Auditor debe tomar en cuenta en primer término los objetivos específicos de la Auditoría, lo que le permitirá determinar el procedimiento de Auditoría o combinación de procedimientos más indicados para lograr dichos objetivos.

Como todos saben que no es lo mismo con técnica que con procediendo ya que Las técnicas son las herramientas de trabajo de un Contador Público y los procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para poder realizarlo